



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

Tipo de trabajo	Auditoría Especial		Auditoría Regular	X
Fecha trabajo	Fecha de inicio de la auditoría del 22 de agosto del 2025 y terminación el 07 de noviembre del 2025.			
Proceso/Unidad Auditable	Gestión Ambiental – GAM.			
Equipo auditor	Ángela Cajamarca Rodríguez			
Objetivo Auditoría	Evaluar controles, riesgos y cumplimiento de normatividad vigente del proceso de Gestión Ambiental en los siguientes procedimientos, políticas, manuales y protocolos: 1. Procedimiento de Formulación, Implementación y Seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2. Procedimiento de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales 3. Procedimiento de Formulación, Implementación y Seguimiento del Plan de Gestión Ambiental - Sede de Producción 4. Procedimiento de recolección de elementos y residuos de la UAERMV 5. Mapa de Riesgos del Proceso			
Alcance	Esta auditoría evaluará los riesgos y controles de los procedimientos, políticas, manuales y protocolos seleccionados entre el 01 de enero de la vigencia 2024 al 31 de mayo del 2025.			

1. ASPECTOS RELEVANTES

1.1 Fortalezas	• Se evidencia la realización de visitas de seguimiento periódicas por parte de los profesionales designados para la implementación del PIGA, quienes validan la correcta aplicación de los controles operacionales en las sedes de la entidad, fortaleciendo el control y la mejora continua del desempeño ambiental institucional. • Se evidencia el seguimiento bimestral a la efectividad de las sensibilizaciones sobre prevención y atención de derrames de sustancias peligrosas, realizado por los coordinadores(as) GAM designados, fortaleciendo la gestión del riesgo ambiental en las sedes de la entidad. • Se evidencia la realización de inspecciones trimestrales por parte de los profesionales ambientales designados, orientadas a evaluar el manejo de sustancias peligrosas y a identificar oportunidades de mejora, fortaleciendo el control y la gestión preventiva ambiental en la entidad. • Se evidencia la convocatoria formal a los líderes de proceso para la consolidación de los aspectos ambientales, realizada conforme a la
----------------	---

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

	metodología institucional y en coherencia con la clasificación establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente, lo que garantiza rigor técnico y articulación en la gestión ambiental. • Se evidencia la presentación y remisión formal del Plan de Gestión Ambiental al gestor ambiental para su revisión y aprobación, asegurando trazabilidad y respaldo institucional en el proceso de validación y socialización del plan. • Se evidencia la verificación conjunta entre el equipo PIGA y la dependencia responsable para asegurar la correcta gestión de los residuos según sus características, garantizando control, planificación y adecuada disposición de los elementos inventariados. • El proceso cuenta con procedimientos y documentos que incorporan puntos de control definidos, lo que favorece la trazabilidad y el aseguramiento de la gestión ambiental. • El proceso cuenta con un mapa de riesgos definido que facilita la identificación oportuna de situaciones críticas y constituye una base sólida para fortalecer la gestión preventiva y la toma de decisiones en materia ambiental. • El equipo auditado atendió de manera oportuna las pruebas de recorrido y de auditoría programadas, facilitando el desarrollo eficaz del proceso auditor.
1.2 Oportunidades de mejora	• Formalizar un plan de seguimiento a las oportunidades de mejora identificadas en las inspecciones trimestrales, asegurando su cierre efectivo y la retroalimentación a las áreas responsables. • Evaluar la efectividad de los puntos de control establecidos en los procedimientos, para determinar si requieren ajustes o actualizaciones frente a los riesgos y condiciones operativas actuales. • Fortalecer los canales de comunicación y coordinación interáreas, promoviendo espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas en gestión ambiental entre los equipos GAM, PIGA y líderes de proceso. • Fortalecer la implementación del Programa Distrital de Compras Verdes en la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV) mediante la elaboración y formalización del diagnóstico institucional de Compras Públicas Sostenibles (CPS), instrumento técnico que permita identificar qué se compra, a quién se compra y cómo se compra, así como las categorías de bienes, servicios y obras susceptibles de incorporar criterios ambientales, las capacidades institucionales y las barreras que afectan su aplicación. • Formalizar un equipo de trabajo institucional en Compras Públicas Sostenibles (CPS), con roles, funciones y responsabilidades definidas; que lidere, coordine y haga seguimiento a la implementación del Programa Distrital de Compras Verdes, conforme a la Guía Conceptual y Metodológica de CPS de la Secretaría Distrital de Ambiente (2023) y al Acuerdo Distrital 540 de 2013. Esta acción

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

	fortalecerá el control interno, la trazabilidad y la sostenibilidad de la gestión ambiental en los procesos contractuales de la entidad. • Fortalecer la trazabilidad y evidencia documental del seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) mediante la incorporación sistemática de presentaciones, informes y reportes de cumplimiento en las actas del Comité PIGA, garantizando su articulación con las Mesas Técnicas de Apoyo Ambiental, conforme al procedimiento GAM-PR-001 V2 y los principios de control interno y trazabilidad administrativa. Esta acción permitirá consolidar un registro formal, verificable y transparente del seguimiento técnico al PIGA. • Fortalecer la formalización y gestión documental de las actas de revisión normativa ambiental, asegurando su validación con firmas de los participantes y su registro en el sistema o repositorio institucional, en cumplimiento de la Política de Gestión Documental y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta acción garantizará la autenticidad, trazabilidad y confiabilidad de la evidencia sobre el cumplimiento de los requisitos legales ambientales. • Fortalecer el seguimiento y control preventivo del cumplimiento de requisitos ambientales en el aprovechamiento de grano de caucho reciclado (GCR), mediante la formulación e implementación de un plan de gestión del riesgo y acciones correctivas o de mejora, articuladas entre las áreas misionales y el proceso de Gestión Ambiental, conforme a la Resolución SDA 03179 de 2023 y a la Política Ambiental del Distrito. Esta acción permitirá garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales y distritales en materia de sostenibilidad y aprovechamiento de llantas usadas.
1.3 Conclusiones	Evaluación de Riesgos Se identificaron por parte de la OCI 5 riesgos (4 riesgos de gestión y 1 riesgo de corrupción) adicionales a los 2 riesgos de gestión que tiene el proceso. Diseño del Control Cinco (5) controles obtuvieron una calificación del diseño del 30% y veintitrés (23) del 40 %; siendo 50% el mayor valor a obtener. Calificación obtenida dado que los controles son detectivos y manuales. Se verificaron los cinco (5) controles identificados por el proceso asociados al mapa de riesgos del proceso y veintitrés (23) actividades de control señaladas en documentos internos del proceso; por su relevancia se evaluaron en cuanto al diseño, encontrando que estas últimas (actividades) requieren ajustarse para que se conviertan o tengan un control asociado. Ejecución del control

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

EVALUACIÓN EJECUCIÓN	CONTROLES	ACTIVIDADES
(+) EFICACIA (+) EFICIENCIA	5	19
(-) EFICACIA PARCIALMENTE (-) EFICIENCIA PARCIALMENTE	0	3
(-) EFICACIA (-) EFICIENCIA	0	1
SUBTOTAL	5	23
TOTAL	28	

De lo anterior, se concluye que 5 controles y 19 actividades son eficaces y eficientes dado que se ejecutan como fueron diseñados y son adecuados para mitigar el riesgo asociado, 3 actividades son parcialmente eficaces y eficientes, y 1 actividad no es eficaz ni eficiente, puede presentar la materialización del riesgo.

2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Proceso/ unidad auditable	Procedimiento	Total, Hallazgos	%
Gestión Ambiental	Procedimiento de Formulación, implementación y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	2	40%
	Procedimiento de Formulación, implementación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental – Sede de Producción	2	40%
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico y Subdirección de Planificación y de Conservación	Procedimiento de Formulación, implementación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental – Sede de Producción	1	20%
<u>TOTAL, GENERAL</u>		<u>5</u>	<u>100%</u>

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA

Clasificación tipo de riesgo

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

TIPO DE RIESGO	INHERENTE	RESIDUAL
Riesgos de Gestión	RG	RG
Riesgos de Corrupción/Soborno	RC	RC
Riesgos de Seguridad Digital	RSD	RSD
Riesgos Fiscal	RF	RF

El cuadro presenta una clasificación de riesgos organizacionales agrupados en cuatro categorías: Riesgos de Gestión, Riesgos de Corrupción/Soborno, Riesgos de Seguridad Digital y Riesgos Fiscales, evaluados tanto en su estado inherente como residual

Matriz de Calor de Riesgos Inherentes graficada por la OCI

Matriz de Calor Inherente OCI		Impacto				
Probabilidad	Muy Alta 100%					
	Alta 80%					
	Media 60%			R4 R2 R3 R5 R6 R7		
	Baja 40%			R1		
	Muy Baja 20%					
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%

Extremo

Alto

Moderado

Bajo

La matriz de calor muestra la clasificación de los riesgos identificados por el equipo auditor, ubicándolos según su nivel de probabilidad e impacto, lo cual permite determinar su nivel de criticidad:

- En la zona de riesgo moderado con probabilidad media (60%) e impacto moderado (60%), se ubican los siguientes riesgos inherentes:
 - RG2, RG3, RG4, RG5 y RG6 (Riesgos de Gestión), y RC7 (Riesgo de corrupción)

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO	
	CÓDIGO: CEI-FM-022	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Estos riesgos son moderados con tendencia a alto, debido a su alta probabilidad de ocurrencia, por lo cual requieren plan de acción específico.

- En la zona de riesgo moderado con probabilidad baja (40%) e impacto moderado (60%) se ubica el siguiente riesgo inherente:
 - RG1 (Un Riesgo de Gestión).

Matriz de Calor de Riesgos residuales graficada por la OCI

Matriz de Valor Residual RIESGOS OCI		Impacto										
Probabilidad	Muy Alta 100%											Extremo
	Alta 80%											Alto
	Media 60%											Moderado
	Baja 40%			R1C1 R2C1 R2C2								Bajo
	Muy Baja 20%	R1C2 R1C3		R3C1 R3C2 R3C3 R3C4 R3C5 R4C1 R4C2 R4C3 R4C4 R4C5 R4C6 R4C7 R5C1 R5C2 R5C3 R5C4 R5C5 R5C6 R6 C1 R6 C2 R6C3 R7 C1 R7 C2								
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%						Mayor 80%	Catastrófico 100%	

- En la zona de riesgo moderado con probabilidad baja (40%) e impacto moderado (60%), se encuentran los siguientes riesgos residuales:
 - RG1C1, RG2C1 y RG2C2 (residuales de gestión).
- En la zona de riesgo bajo con probabilidad muy baja (20%) e impacto leve (20%), se encuentran los siguientes riesgos residuales:
 - RG1C2 y RG1C3 (Riesgos residuales de gestión).

Esto evidencia una disminución en la probabilidad frente a su estado inherente, indicando que los controles aplicados han tenido efecto, aunque persiste un nivel bajo de exposición.
- En la zona de riesgo moderado con probabilidad muy baja (20%) e impacto moderado (60%), se encuentran los siguientes riesgos residuales:
 - RG3C1, RG3C2, RG3C4, RG3C5, RG4C1, RG4C2, RG4C3, RG4C4, RG4-C5, RG4C6, RG4-C7, RG5-C1, RG5-C2, RG5-C3, RG5-C4, RG5-C5, RG5-C6, RG6-C1, RG6-C2, RG6-C3 (Riesgos residuales de gestión).
 - RG7-C1 y RG7-C2 (Riesgo residual de corrupción)

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

Esto evidencia una disminución en la probabilidad frente a su estado inherente, indicando que los controles aplicados han tenido efecto, aunque persiste un nivel moderado de exposición.

PROCESO/UNIDAD AUDITABLE

Moderado	Hallazgo No. 1: Debilidades institucionales en la implementación del Programa Distrital de Compras Verdes en el proceso de gestión ambiental de la UMV. (Para Proceso de Gestión Ambiental) Durante la auditoría al proceso de Gestión Ambiental de la UMV, se identificaron múltiples debilidades que afectan la implementación del Programa Distrital de Compras Verdes (PDCV), entre ellas: - La ausencia de un diagnóstico institucional que permita identificar las oportunidades y brechas en materia de Compras Públicas Sostenibles (CPS). - Cobertura insuficiente en la formación ambiental del personal vinculado al proceso, al no involucrar de manera integral a los servidores con roles asociados al proceso de gestión ambiental. - Falta de formalización del equipo de trabajo en CPS, lo cual dificulta la asignación de responsabilidades claras para la planeación, seguimiento y evaluación del Programa. - Inexistencia de reuniones operativas y actualización limitada de instrumentos estratégicos relacionados con CPS, al no contar con mecanismos regulares de evaluación conforme a las orientaciones del Programa Distrital de Compras Verdes. Estas situaciones evidencian una gestión fragmentada, sin articulación efectiva entre planeación, talento humano, contratación y sostenibilidad ambiental.
Moderado	Hallazgo No. 2: Ausencia de soportes documentales de seguimiento al Plan de Acción Anual del PIGA (Para Proceso de Gestión Ambiental) Durante la revisión de 12 actas del Comité PIGA correspondientes al año 2024 (fechas: 24/01, 07/02, 20/03, 10/04, 29/05, 26/06, 17/07, 21/08, 11/09, 23/10, 20/11 y 16/12) y 5 actas del año 2025 (fechas: 28/01, 26/02, 21/03, 23/04 y 08/05), se evidenció que no se anexaron presentaciones, informes u otros soportes documentales que evidencien el seguimiento a las acciones ejecutadas ni la verificación del cumplimiento de las metas ambientales definidas en el Plan de Acción Anual del PIGA.
Moderado	Hallazgo No. 3: Incumplimiento de la política de gestión documental de la UMV en relación con el Acta de revisión normativa ambiental sin firma ni registro en ORFEO (Para Proceso de Gestión Ambiental) Durante la revisión del acta de reunión del 26 de junio de 2024, correspondiente a la revisión normativa ambiental con el área jurídica para el primer semestre de 2024, se evidenció que el documento no cuenta con firmas de validación de los participantes, a pesar de haber tenido incidencia directa en el cumplimiento de requisitos legales y ambientales de la entidad, incumpliendo Política de Gestión Documental de la UMV, en concordancia con la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), el Decreto 1080 de 2015, y el Acuerdo 039 de 2002 del Archivo General de la Nación, que establece que toda documentación institucional debe cumplir con los principios de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad. Es de tener en cuenta que durante el periodo de la auditoría, la evidencia eran dos actas por ser de frecuencia semestral, el incumplimiento evidenciado corresponde al 50%.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO	
	CÓDIGO: CEI-FM-022	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Moderado	Hallazgo No. 4: Debilidad en la aplicación de controles por parte de la segunda línea de defensa del proceso de Gestión Ambiental, en el seguimiento y aseguramiento del cumplimiento del requisito ambiental de aprovechamiento de llantas usadas en la producción de mezclas asfálticas. (Para Proceso de Gestión Ambiental) Se evidenció una debilidad en la aplicación de controles por parte de la segunda línea de defensa del proceso de Gestión Ambiental, al no garantizar el cumplimiento del requisito ambiental de aprovechamiento mínimo del 25 % de grano de caucho reciclado (GCR) en las mezclas asfálticas utilizadas durante la vigencia 2024, teniendo en cuenta que en los informes de seguimiento se reportó un 0 % de cumplimiento para el primer semestre y 24 % para el segundo semestre, sin alcanzar la proporción reglamentaria. Por lo anterior, se evidencia que falta establecer mecanismos de seguimiento, control o gestión del riesgo que mitiguen el incumplimiento normativo.
	Hallazgo No. 5: Incumplimiento del requisito ambiental de aprovechamiento de llantas usadas en la producción de mezclas asfálticas. (Para Subdirección de Producción y Apoyo Logístico y Subdirección de Planificación y de Conservación) Se evidenció que la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV) no cumplió con el porcentaje mínimo exigido (25 %) de aprovechamiento de grano de caucho reciclado (GCR) en las mezclas asfálticas utilizadas durante la vigencia 2024. En los informes de seguimiento se reportó un 0 % de cumplimiento para el primer semestre y 24 % para el segundo semestre, sin alcanzar la proporción reglamentaria. La entidad argumentó dificultades técnicas en la manipulación del material, sin que se evidencie un plan de acción o gestión del riesgo para garantizar el cumplimiento de la norma ambiental.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

El auditor radicó informe final mediante radicado 20251600324373 con fecha 7 de noviembre de 2025.

El auditado cuenta con 8 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento y remitirlo vía memorando a la Oficina de Control Interno. Una vez remitido se sube al aplicativo CHIE y se realizará seguimiento de manera periódica.

FIRMA DEL INFORME DE AUDITORÍA:		
FECHA DE APROBACIÓN:	10-11-2025	
NOMBRE	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Alexandra Quitian Alvarez	Jefe Oficina de Control Interno	
Ángela Cajamarca Rodríguez	Auditor Líder	

Aprobado mediante radicado 20251600325903 del 10 de noviembre de 2025

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV